

HECHO ESENCIAL
Administradora General de Fondos Security S.A.

Santiago, 22 de diciembre de 2014.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros

PRESENTE.-

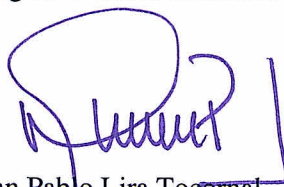
Ref.: Informa HECHO ESENCIAL de Administradora General de Fondos Security S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, y debidamente facultado al efecto, vengo en informar respecto del siguiente hecho esencial relativo a la sociedad que represento.

Que habiéndose obtenido el día 18 de diciembre de 2014, la autorización pertinente de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) conforme a lo previsto en el Artículo 107 de la Ley N° 18.046, con esta fecha 19 del presente se ha procedido a materializar la inscripción del 100% de las acciones de la sociedad Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A. ("CdS AGF") en el Registro de Accionistas de dicha sociedad a nombre de Administradora General de Fondos Security S.A. Como consecuencia de lo anterior y según ya ha sido informado a la SVS y al mercado, se produce la disolución de CdS AGF en los términos contemplados en el Artículo 103 de la Ley N° 18.046, pasando Administradora General de Fondos Security S.A. a ser la continuadora y sucesora legal para todos los efectos de CdS AGF, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones y adquiriendo la totalidad de su activo y pasivo.

Agradeceremos al señor Superintendente tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Administradora General de Fondos Security S.A. a proporcionarla.



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General

Administradora General de Fondos Security S.A.